



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

San Lorenzo, 24 de abril de 2024

DICTAMEN TÉCNICO Nº 03/24

Ref: "Contratación de agencias de transporte de pasajeros a reuniones, congresos, seminarios, y otros"

Que, la Resolución DNCP Nº 4401/2023 'POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 'DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS'.

Que, la Resolución 453/2024 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY Nº 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece en su Art. 12. Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N' 4401/23.

Que, en ese sentido se dispone: a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó.

ALEGATO INSTITUCIONAL

La Facultad Politécnica de la UNA es una unidad académica, transparente con excelencia y comprometida con la sociedad, con la misión de formar profesionales competentes, innovadores, éticos, socialmente responsables para lo cual estamos obligados en brindar todo lo mejor a los alumnos en cuanto a extensiones universitarias, visitas técnicas, trabajos de campo y así cumplir con el objetivo del programa académico.

Que, la planificación del llamado responde a una obligación con el fin de satisfacer las necesidades de la institución y que las especificaciones técnicas están basadas de acuerdo al programa curricular de la Dirección Académica.

Ítem	Destino	Unidad de Medida	Presentación	Descripción y Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	Minibús - Destino: Ciudad del Este	Unidad	Evento	capacidad mínima 22 personas	1
2	Ómnibus - Destino: Ciudad del Este	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
3	Ómnibus - Destino: Ciudad del Este	Unidad	Evento	capacidad mínima 60 personas	1
4	Minibús - Destino: Hernandarias	Unidad	Evento	capacidad mínima 22 personas	1
5	Ómnibus - Destino: Hernandarias	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
6	Ómnibus - Destino: Hernandarias	Unidad	Evento	capacidad mínima 60 personas	1
7	Minibús - Destino: Concepción	Unidad	Evento	capacidad mínima 22 personas	1
8	Ómnibus - Destino: Concepción	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
9	Ómnibus - Destino: Concepción	Unidad	Evento	capacidad mínima 60 personas	1
10	Minibús - Destino: Villarrica	Unidad	Evento	capacidad mínima 22 personas	1
11	Ómnibus - Destino: Villarrica	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
12	Ómnibus - Destino: Villarrica	Unidad	Evento	capacidad mínima 60 personas	1
13	Minibús - Destino: Cnel. Oviedo	Unidad	Evento	capacidad mínima 22 personas	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

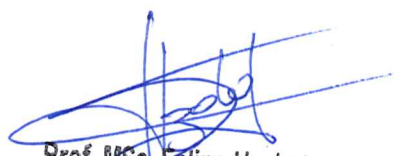
14	Ómnibus - Destino: Cnel. Oviedo	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
15	Ómnibus - Destino: Cnel. Oviedo	Unidad	Evento	capacidad mínima 60 personas	1
16	Ómnibus convencional - Urbano - Destino: Guarambaré	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
17	Ómnibus diferencial - Urbano - Destino: Guarambaré	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
18	Ómnibus convencional - Urbano - Destino: Ypacarai	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
19	Ómnibus diferencial - Urbano - Destino: Ypacarai	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
20	Ómnibus convencional - Urbano - Destino: Asunción y alrededores.	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1
21	Ómnibus diferencial - Urbano - Destino: Asunción y alrededores.	Unidad	Evento	capacidad mínima 42 personas	1

Que, las especificaciones técnicas de los bienes requeridos son lo suficientemente claras, objetivas e imparciales cumpliendo a cabalidad con los estándares académicos.

Por todo lo expuesto, esta Unidad, considera que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad institucional y realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen,

Refrendado por:


Prof. MSc. Felipe Uzabal
Director Académico
Facultad Politécnica

